



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DON VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DON RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST, DON RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DON PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, DON EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, DON ALBERTO ASARTA CUEVAS Y DON ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo Reglamento de la Carrera Diplomática, texto que regula los pormenores de los miembros de este cuerpo de funcionarios del Estado, está a punto de ver



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

la luz. Medios de comunicación se han hecho eco de algunas de las principales novedades que alumbrará el Reglamento¹.

Así, el nuevo texto normativo introduce un sistema de dirección por objetivos y evaluación de su cumplimiento, si bien parece que ello no influirá en la carrera profesional, la provisión de puestos o las retribuciones. Asimismo, ha de destacarse que será obligatorio la superación de un curso para ascender a las categorías de consejero y ministro plenipotenciario de tercera clase.

Igualmente, se contempla que para acceder a los puestos en el exterior más codiciados y de mayor nivel, es decir, los de embajador en lugares clave para la política exterior española (Washington D.C., la Unión Europea o las capitales de Europa Occidental), se deberán demostrar 20 años de antigüedad en la carrera diplomática. En cambio, para representaciones diplomáticas de menor envergadura, se exigirán 15 años. Por último, para acceder a estos puestos de dirección de embajadas, los designados como ministros plenipotenciarios deberán cursar un programa de alta dirección antes de incorporarse al puesto.

Así las cosas, se plantea la siguiente

¹ <https://elpais.com/espana/2023-04-04/los-diplomaticos-deberan-tener-al-menos-20-anos-de-antigüedad-para-dirigir-embajadas-de-primer-nivel.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

¿Por qué se ha fijado en 20 años como el tiempo necesario de antigüedad para poder ser nombrado embajador en las representaciones diplomáticas de mayor estatus?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de abril de 2023.



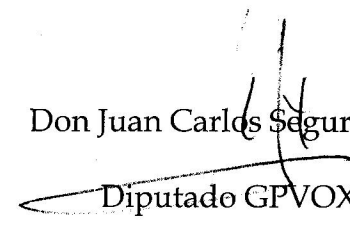
Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.




Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.



Don Juan Carlos Segura Just.

Diputado GPVOX.



Don Víctor González Coello de Portugal.

Diputado GPVOX.



Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

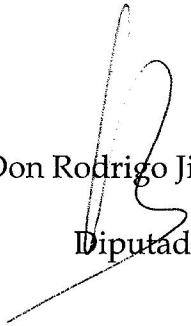
Don Pablo Sáez Alonso-Muñumer.


Diputado GPVOX.

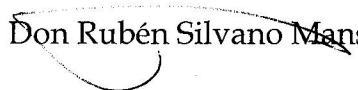
Doña Inés María Cañizares Pacheco.


Diputada GPVOX.

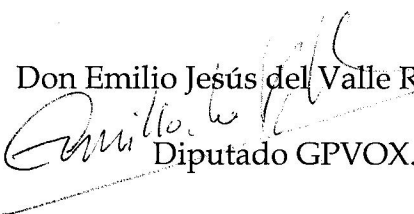
Don Rodrigo Jiménez Revuelta.


Diputado GPVOX.


Don Rubén Silvano Manso Olivar.


Diputado GPVOX.

Don Emilio Jesús del Valle Rodríguez.


Diputado GPVOX.

Don Andrés Alberto Rodríguez Almeida.


Diputado GPVOX.

Don Alberto Asarta Cuevas.


Diputado GPVOX.